



DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA.— Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac.— Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la Redaccion, antes de la una de la tarde. Un número suelto, medio real fte.

ANUNCIOS OFICIALES.

SECRETARIA DE LA INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA PUBLICA DE FILIPINAS.

RELACION de los buques que se han inscrito en el registro que con objeto de conducir á varios puntos de la Península desde los depósitos de esta Capital 30.000 quintales de tabaco rama se halla abierto en el despacho del Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda pública desde el día 1.º de Mayo hasta el nueve del mismo á las diez de su mañana, en que quedará cerrado. Lo que de órden de S. I. se hace saber al público para conocimiento de los que gusten mejorar las proposiciones.

| CONSIGNATARIOS. | NOMBRE DEL BUQUE. | NÚMERO DE QUINTALES SE COMPROMETE A CONDUCCION. | PRECIO DEL FLETE POR QUINTAL. | PUERTO DE SU DESTINO. | FECHA DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO. | CARGAMENTOS QUE SE HAN REALIZADO. |
|------------------------------------|--|---|-------------------------------|-----------------------|---|-----------------------------------|
| Sres. Cucullu y C. ^{as} . | F. ^a am. ^a Abbot Lawrence. | 24.000 | 36 rs. vl. | Coruña. | 1.º del actual. | |

Manila 4 de Mayo de 1868—Mariano Carreras y Gonzalez.

(Gaceta.)

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 5 al 6 de Mayo de 1868.

Jefe de día de intra y extramuros, el Comandante D. José Calvo.—De imaginaria, el Sr. Coronel D. Manuel Moscoso.

Parada, el regimiento de infantería Borbon número 8.—Rondas, núm. 2.—Visita de Hospital y Provisiones, Batallon de Artillería.—Sargento para el paseo de los enfermos, núm. 4.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, el Comandante Sargento mayor, Miguel Rosales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

MARTES.—Ntra. Sra. de Antipolo, S. Pio V. Pap. Conf., las Stas. Crescenciana é Irene Mrs. y la Conversion de S. Agustin.

SANTOS DE MAÑANA.

MIERCOLES.—S. Juan Ante Portan Latinam, S. Juan Damasceno Conf. y Sta. Benedicta Virgen.

ESPAÑA.

BANCOS HIPOTECARIOS.

Organizacion.

A tres grupos distintos puede reducirse la organizacion de los Bancos hipotecarios: unos administrados por el gobierno, de los cuales hay en Rusia, Bélgica, Gran Bretaña. Hesse Cassel, Prusia, Hannover y Baden. Otros vigilados solo por el gobierno: son de dos clases; ó de capitalistas asociados, como los de Suiza, Baviera, Hesse Darmstadt, Francia, y tambien en Bélgica; ó por propietarios, que necesitando capital, lo atraen poniendo en comun la garantia de su hipoteca, de los cuales hay en Silesia, Marca Electoral, Nueva Marca, Pomerania, Prusia Oriental y Occidental, Hannover, Gran Ducado de Posse, Wurtemberg y otros.

Los primeros funcionan con capitales del Estado y con los que adquieren sobre el crédito del establecimiento, pues prestando sobre hipotecas, emiten obligaciones ó títulos hipotecarios sobre esta garantia y la de los demás bienes del Estado y obtienen un aumento de capital; estan administrados por funcionarios públicos, y á no dudarlo, serian estos Bancos los mas útiles bajo el aspecto de mayor baratura del interés, si no se resintieran de otros vicios.

El Estado puede prestar dinero á rédito mas módico, y por lo tanto el propietario recibe mayor beneficio en este sentido; pero toda administracion del gobierno tienen consigo las dificultades.

En Rusia, donde la razon politica no puede influir, está, sin embargo, comprobado que en pueblos donde hay concurrencia de Bancos bajo la

es de un color gris casi negro y tambien algunas veces tira á encarnado; no es un té fuerte y su sabor participa á menudo del de la brea sobre lo cual hay diversidad de opiniones atribuyéndolo los chinos á la clase de madera que se emplean para secarlo. Tambien de este hay tres clases de las cuales se esportan mucho á Inglaterra.

La clase de Congon llamada *Moning* deriba su nombre del distrito *Wuning* al N. E. de la provincia de Kiang-si. Esta clase tiene semejanza á las dos anteriores, y tiene algunas veces olor y sabor á tierra, debido á la clase de terreno en que se cultiva. La hoja es generalmente pequeña, lisa y negra. La infusion es fuerte y de agradable gusto.

Otra clase de Congon muy importante por la gran cantidad que se esporta se llama *Hohan* del nombre de un mercado situado en la embocadura del rio Kinkih. Es la misma clase que con solo una pequeña diferencia en su preparacion, pasaba por *Bohea* en los primitivos tiempos de la Compañia de las Indias. La hoja es de un color rojo oscuro y muy ordinaria y la infusion de un rojo claro que vá oscureciendo en las calidades inferiores.

El mejor de los tés negros es el llamado *Kiai-shau* que se lleva en su mayor parte á Canton. Su calidad y la manera de prepararlo garantizan su conservacion por años en los cli-

color amarillo muy claro, parecida á la de avena, y se esporta á los Estados- Unidos para hacer sombreros. Tambien se esportan de Canton sombreros ya hechos. Esta paja procede de Shautung y Chihli en cuyas provincias se teje en pleitas de 300 á 350 piés de largo.

AZÚCAR. Por los datos que nos suministra la historia antigua parece probable que China fuese el primer país, donde se cultivase la caña. Su cultivo está muy estendido desde los 30.º S. dando lo suficiente para el consumo del país y para la esportacion. Los principales mercados para la esportacion de azúcar son Canton y Suatao. En 1861 salieron del primero de dichos puertos 45.000 picos al precio medio de \$ 4 la terciada y \$ 6 la blanca por pico. Se esporta para las provincias del N. para la India y California.

SEBO. Del vegetal se han mandado pequeñas partidas á Inglaterra. El árbol que lo produce (*Stillingia Sebifera*) crece en las provincias centrales y orientales, cultivado y silvestre y se parece en sus hojas al alamo temblon. El sebo purificado se hace en tortas de 70 á 100 cates y se vende de \$ 7 á \$ 12 el pico. A las velas hechas con esta sustancia se les pone una capa de cera.

TÉ. En Emuy le llaman lo mismo que nosotros; pero el nombre mas estendido entre los chinos es *chá*. Es el artículo de mayor valor y mas grande esportacion. La infusion de té ha sido por espacio de miles de años la bebida

administración pública, la de provincias, municipalidades y corporaciones con los Bancos particulares, se prefiere á estos para hacer las negociaciones, aunque los propietarios reciben los fondos á mas alto interes. Y entre nosotros tenemos un caso práctico en la suerte que generalmente ha cabido á los fondos de monte-pios, Pósitos, y otros semejantes, á pesar de las activas gestiones del gobierno y de la multitud de leyes con que se ha intentado asegurarlos.

Los Bancos fundados por capitalistas son Sociedades anónimas, divididas en acciones, comunemente al portador: cada socio aporta su capital, ó sea el valor de sus acciones, á la Caja social, y se reparte bajo la garantía de hipoteca, en las que está representado el crédito de la Sociedad, sobre el cual se hacen emisiones de títulos hipotecarios, que se colocan en las Bolsas y mercados como cualquier otro papel, adquiriendo así nuevos fondos para continuar las operaciones.

Esta clase de Bancos suele resentirse de que propende á sacar el mayor luero posible para los accionistas, en perjuicio de los propietarios necesitados; pero tiene ese mal su correctivo en la intervención y vigilancia del gobierno y en las tarifas que por convenios y conciertos se establecen cuando al Banco se concede algun privilegio ó subvencion.

La otra clase de Bancos es de propietarios que, necesitando fondos, ponen su hipoteca en comun, establecen una administración intermediaria, que sirve como de agencia: sobre aquella garantía se emiten títulos hipotecarios, que el Banco negocia para repartir los fondos á los que han constituido la garantía ó les entrega directamente la parte de títulos emitidos correspondientes á cada uno, para que por su cuenta los negocien.

El primero de estos fué el de Silesia, de que ya hemos hablado, que tuvo el carácter de forzoso: los posteriores han sido voluntarios: cada propietario que necesita fondos se adhiere á la asociación, dando su hipoteca: cada cual que paga lo que adeudaba se retira cancelándosele la garantía: se renueva el personal é hipotecas de esta sociedad, pero siempre queda un núcleo, que está haciendo frente á las obligaciones emitidas y no pagadas; tiene esta clase de Bancos el inconveniente de obligar al propietario á una asociación, y una hipoteca con solidaridad al débito de los demás, á impulso de la necesidad de fondos, aunque no tengan verdadera voluntad de asociación: el que pretende ser deudor se ha de hacer socio, so-

metiéndose al exámen de títulos y demas requisitos que exige la agencia intermediaria, y en seguida el socio deudor adquiere superioridad sobre esos administradores; lo cual es un contraprinipio.

Sin embargo, todas las clases de Bancos, cualesquiera que sean sus inconvenientes, producen un gran bien al pais donde funcionan y á sus asociados. ¡Tal es la bondad de esta institucion!

(Se continuará.)

Segun comunicacion del ministerio de Ultramar; se han establecido en la entrada del puerto de San Juan, isla del Puerto-Rico, las boyas siguientes:

Boyas sencillas.—Se han fondeado tres de estas boyas en el veril occidental del canal de entrada, las cuales afectan la figura cónica fuera del agua. Están ancladas en 4 metros (14'3 piés) de agua á marea baja de sizigias, y la parte visible pintada alternativamente de blanco y negro.

Boya de madera.—El veril oriental del canal tiene por valiza la gran boya antigua que marca la laja del Morro. Es de figura cilíndrica y está fondeada en 4 m, 5 (16 piés) de agua al SO. de la punta del Morro distante 1'5 cable largo. Se la va á pintar de rojo para diferenciarla de las demás, y se la añadirá un glovo hecho de flejes de hierro.

Valizas. Para completar el valizamiento del veril oriental del canal, se han fijado varias valizas de madera, debiendo distinguirse la de la Puntilla, que es la mas internada, con un globo de vidrio azogado que se le va á poner en su remate, á fin de que se haga perceptible desde larga distancia.

Boyas de espía. Además de las anteriores boyas y valizas se han fondeado en medio del canal de entrada y mas próximas al veril oriental que al opuesto, nueve boyas de palastro en forma de toneles y pintadas de negro, con objeto de facilitar las entradas y salidas á la espía. La primera de estas boyas está en la misma boca del canal, y la última por enfrente de la Puntilla. Se han colocado á distancia convenientes para facilitar el paso del canal á la espía y en cada una se tiene inscrito, sobre fondo blanco, el braceaje en metros en que están fondeadas. Este braceaje varia entre 7 y 15 metros (25 y 53'8 piés) en bajamar de sizigias.

Los rumbos son verdaderos.—Variacion 1.° NE. en 1867.

(Palma de Cádiz.)

PROVINCIA DE ABRA.

Hechos ó accidentes varios.—El viernes 24 ha sido incendiada por completo la rancheria de Lañgiden, compuesta de ochenta y tres casas y varios graneros de palay: Se instruyen las competentes diligencias.

En la madrugada del sabado 25 al hacer la requisa de los presos de la cárcel publica se encontró Jacinta Bernardes, herida de alguna gravedad, por hacer tratado de suicidarse con un pedazo de vidrio; sobre sabre este hecho se practican asimismo las diligencias correspondientes.

Bangued, 27 de Abril de 1868.—Esteban Penarubia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De S. Francisco en California, fragata americana *Hott Wieng*, de 890 toneladas en lastre: consignada, á Ker y C.^a

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Molanay, panco *S. Juan*, en 8 dias, con 1,500 pastas brea y 7 picos cueros: consignado, I. de la Cruz.

De Id., id. *S. Vicente*, en 9 dias, con 2,600 pastas brea y 55 piezas cueros: Arraez.

De Pangasinan, pontin *Rosalba*, en 5 dias, con 620 cavares arroz: Id.

De Id., id. *S. Andrés*, en 5 dias, con 500 cavares arroz y 262 picos sibucan: T. Lauchanco.

De Masbate, bergantin-goleta *Juliana*, en 4 dias, con 25 picos abacá y 60,000 bejucos partidos: D. Delfin.

De Pangasinan, pontin *Petrona*, en 6 dias, con 860 cavares arroz: Arraez.

De Mindoro, lorcha *Sto. Niño*, en 4 dias, con maderas: S. Leuterio.

De Pangasinan, pontin *Maniboc*, en 6 dias, con 720 cavares arroz: F. Cenbrano.

De Sorsogon, bergantin-goleta *Guia*, en 3 dias, con 428 picos abacá: F. del Pan.

De Sibuyan, id. id. *Terecita*, en 3 dias, con 300 picos azúcar, y 40 picos abacá: M. Callejas.

MOVIMIENTO MARITIMO DE LA TORRE DEL VIGIA.

Dia 5 de Mayo de 1868.

Una barca entrante en boca grande es español^a *María Luisa*, de Hong-kong, en 16 dias; y otra 8 millas al Oeste.

predilecta de los chinos y la planta se cultiva en China, Japon, Corea y Asam, de donde es originaria habiéndose hecho ensayos con buen éxito para su aclimatacion en Java, Semla y Brasil. Hay dos ó quizás mas diferentes especies de té; pero está probado que el *té verde* y el *negro* proceden ambos de cualquiera de las dos ó tres plantas mencionadas pues las diferentes clases que en el comercio se conocen deben su variedad únicamente á la calidad del terreno y al grado de calor que se le aplica y los ingredientes que se le mezclan al fabricarlo. La idea general de que el *té verde* debia su color y aun su sabor especial á verificarse la operacion de secarlo sobre planchas de cobre, se ha rectificado, sabiéndose ahora que este color es artificial dado por los chinos para imitar una clase de *té* que á ellos les gusta mucho y que no esportan.

Esta planta se cultiva en todas las provincias al S. del Rio Amarillo; pero las orientales son las que producen el mejor *té*. La serie de colinas en los 28.° de latitud N. al N. O. de Fuhkien, llamadas Wu-i ó *Bohea* ha sido siempre celebrada por los excelentes *tés* que produce; en su mayor parte negros y conocidos por el nombre de *Bohea*. Una deviancion de dichas colinas que se estiende entre las provincias de Chekiang y Naganhui en los

35.° de latitud N. es igualmente renombrada por los *tés* verdes.

Los nombres que se dán á las diferentes clases son generalmente el de las localidades donde se cosechan. Los chinos les aplican entre ellos otros nombres en su mayor parte descriptos como *Pekoe* que quiere decir *pelo blanco*, *Hyson* ó sea *hermosa primavera* etc. etc.

La siguiente descripcion de las diferentes clases de *té verde* y negro, conocidas en el comercio, ha sido facilitada por un Inspector de *té* muy conocedor de este artículo.

CONGON. Esta clase de *té* es la mas importante. Llámase en el dialecto de Emuy *Kong-há* que quiere decir *té cultivado*. Despues de la disolucion de la Compañía de la Indias Orientales mejoró en calidad, habiendo decaido posteriormente por motivo de la ocupacion de algunos distritos productores por los rebeldes. Se cuentan ocho clases de *Congons* diferentes. Las mas superiores se producen en la provincia de Hupel y se subo dividen en tres variedades distintas. El *té* de esta procedencia se distingue fácilmente por ser la hoja grande, hermosa y aunque negra con un ligero punto de encarnado; la infusion es encarnada y el sabor suave y dulce. Es delicado y por consiguiente propenso á enmohecerse.

El procedente de la provincia de Hunan ofrece marcada diferencia con el de Hupeh. La hoja



MANILA JOCKEY CLUB.

PROGRAMA

para las carreras de caballos que tendrán lugar los días 27, 28 y 29 del presente mes.

STEWARDS.—Sres. M. A. Herrmann, J. S. Tuason, John Ross, C. R. Blair Pickford, H. W. Jeffries, (encargado de la balanza) G. van Polanen Petel V. Teus, C. de Reina, E. B. Haven, J. M. Gonzalez.
JUEZ.—D. R. L. Collier.
SOLTADORES.—Sres. E. Andrews y W. Stevenson.
SECRETARIO.—D. E. Jones.
CLERK DEL HIPÓDROMO.—D. S. Morris.

PRIMER DIA 27 DE MAYO.

A las 4 y 30 minutos de la tarde.

PREMIO DE VELOCIDAD.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que siendo propiedad de alguno de los socios sea montado por uno de ellos. Tendrán la obligación de entregar al inscribirse la cantidad de 5 pesos. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 pesos que entregará el Club. Peso según escala al final, distancia media milla (950 varas.)

A las 4 y 50 minutos.

PREMIO DE LA TRIBUNA.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que sean propiedad de alguno de los socios y montado por ellos mismos. Tendrán la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de 5 pesos. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 pesos que entregará el Club. Peso discrecional, distancia tres cuartas partes de una milla (1,425 varas).

A las 5 y 10 minutos.

LA COPA DE LOS NOVATOS.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que nunca han corrido en las carreras del Manila Jockey Club, que sean propiedad de alguno de los socios montado por uno de ellos. Tendrán la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de ocho pesos. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y una copa de plata. Peso según escala al final, distancia una milla y cuarto (2,375 varas.)

A las 5 y 30 minutos.

EL PREMIO DE LOS AFICIONADOS.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que sean propiedad de alguno de los socios y que fuesen montados por algun CABALLERO en traje de Jockey. Tendrán la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de 5 ps. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. que entregará el Club. Peso según escala al final, distancia una vuelta del hipódromo (1385 varas)

A las 5 y 50 minutos.

EL PREMIO DE SANTA ANA.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que sean propiedad de alguno de los socios y montado por quien quiera con silla ó sin ella, distinguiéndose el color de la gorra ó chaqueta que lleve el jinete. Tendrán la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de cinco pesos. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. que entregará el Club. Peso discrecional, distancia dos vueltas del Hipódromo (2770 varas.)

A las 6 y 10 minutos.

CARRERA LIBRE.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera cualquier caballo montado por quien quiera con silla ó sin ella, distinguiéndose el color de la gorra ó chaqueta que lleve el jinete. Tendrán la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de tres pesos. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. que entregará el Club. Peso discrecional, distancia una vuelta del Hipódromo (1385 varas.)

SEGUNDO DIA 28 DE MAYO.

A las 4 y 30 minutos.

EL BOLSILLO DE LAS AMAZONAS.—Presentado por las señoras. Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que siendo propiedad de alguno de los socios fuesen montados precisamente por uno de ellos. Ningun socio puede inscribir mas que un caballo para esta carrera. El vencedor de cualquiera carrera del día anterior, exceptuando la Carrera libre y premio de Santa Ana tiene que llevar cinco libras mas que los otros caballos que tendrán que llevar peso según la escala al final. Distancia de la carrera una milla (1,900 varas.)

A las 4 y 50 minutos.

EL PREMIO DE SAN MIGUEL.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que siendo propiedad de alguno de los socios fuesen montados por uno de ellos. Tendrán obligación de entregar al inscribirse 5 pesos. El vencedor obtendrá el importe de las inscripciones y 30 ps. del Club. El peso del jinete es discrecional y la distancia de la carrera media milla (950 varas.)

A las 5 y 10 minutos.

LA COPA DISPUTADA.—(Challenge Cup). Tendrá derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que siendo propiedad de alguno de los socios fuesen montados por uno de ellos. Tendrán obligación de entregar al inscribirse 10 ps. El vencedor obtendrá el importe de las inscripciones. Para obtener la posesión de la Copa disputada es indispensable ganar en tres carreras conse-

cutivas en la forma anunciada con el caballo ó caballos de un mismo dueño. El peso que debe llevar cada caballo se graduará según la escala al final. Distancia de la carrera dos millas (3,800 varas).

A las 5 y 30 minutos.

EL PREMIO DEL ORIENTE.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que son propiedad de alguno de los socios y que fuesen montados por algun CABALLERO en traje de Jockey. Tendrá la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de 5 pesos. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. que entregará el Club. Peso según escala al final, distancia dos vueltas del hipódromo (2770 varas.)

A las 5 y 50 minutos.

PREMIO DE LA SUBASTA.—Pueden aspirar á este premio cualquier caballo del país montado por quien quiera, satisfaciendo 3 ps. por inscripción y con la condición que se han de distinguir los colores de la gorra ó chaqueta que lleve el jinete. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. del Club. Peso mínimo que debe llevar cada caballo 140 libras. Distancia de la carrera una vuelta del hipódromo (1385 varas.)

NOTA.—El vencedor se vende directamente despues de esta carrera en almoneda. Tipo el valor que su dueño ha fijado al inscribirle; si el dueño le ha avaluado en mas de 50 ps. el caballo tiene que llevar por cada aumento hasta 25 ps. 7 libras mas.—Si el caballo se vende en mas que el tipo el sobrante será en favor de los fondos del Club. Cualquier otro caballo que corra en esta carrera se puede vender bajo las mismas condiciones si su dueño lo desea, pero la venta del vencedor es obligatoria, si no le reclama el dueño del caballo que entra como segundo en la carrera, quien puede hacerlo al tipo.

A las 6 y 10 minutos.

EL PREMIO COSMOPOLITANO.—Tendrá derecho á inscribirse en esta carrera cualquier caballo montado por quien quiera con silla ó sin ella distinguiéndose el color de la gorra ó chaqueta que lleva el jinete. Tendrá la obligación al inscribirse de entregar la cantidad de 3 ps. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. que entregará el Club. Peso discrecional, distancia una milla (1900 varas.)

TERCER DIA 29 DE MAYO.

A las 4 y 30 minutos.

CARRERA DE MARIQUINA CON BARRERAS.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que siendo propiedad de alguno de los socios fuesen montados por uno de ellos. Tendrán obligación de entregar al inscribirse la cantidad de 5 ps. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 60 ps. del Club. El peso que ha de llevar cada caballo se graduará según la escala al final. La distancia será de una milla (1,900 varas) saltando ocho barreras de 3 pies y 6 pulgadas de alto.

A las 4 y 50 minutos.

EL PREMIO DE SAMPALOC.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que son propiedad de alguno de los socios y montados por uno de ellos. Tendrán la obligación de entregar al inscribirse la cantidad de 5 ps. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 50 ps. que entregará el Club. Los vencedores del premio de la Tribuna y del premio de S. Miguel no pueden tomar parte en esta carrera. Peso discrecional, distancia dos vueltas del hipódromo (2,770 varas.)

A las 5 y 10 minutos.

LA COPA DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA.—Presentada por algunos señores del comercio extranjero. Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que siendo propiedad de alguno de los señores oficiales del Ejército y de la Armada fuesen montados por uno de ellos. Tendrán obligación de entregar al inscribirse la cantidad de 5 ps. El vencedor obtendrá por premio una copa de plata y el importe de las inscripciones. El peso mínimo que ha de llevar cada caballo son 130 libras. La distancia son dos vueltas del hipódromo, (2,770 varas.)

A las 5 y 30 minutos.

LA COPA DE LUZON.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera los caballos que son propiedad de alguno de los socios y montados por uno de ellos. Tendrán la obligación de entregar al inscribirse la cantidad de 8 ps. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y una copa de plata. Peso según escala al final, distancia una milla y media (2850 varas.)

A las 5 y 50 minutos.

EL PREMIO DEL CONSUELO.—Pueden aspirar á este premio cualquier caballo que en cualquiera de las carreras anteriores ha corrido y no ha ganado premio alguno montado por quien quiera con silla ó sin ella satisfaciendo 5 ps. por inscripción y con la circunstancia que se han de distinguir los colores de las gorras ó chaquetas de los jinetes. El vencedor obtendrá el importe de las inscripciones y 30 ps. del Club. El peso que han de llevar los caballos es discrecional. La distancia tres cuartas partes de una milla (1425 varas.)

A las 6 y 10 minutos.

EL PREMIO DE PRUEBA.—Tendrán derecho á inscribirse en esta carrera cualquier de los caballos que han ganado alguna de las carreras de este día y de los días anteriores montado por algun CABALLERO en traje de Jockey. Tendrán obligación de entregar al inscribirse la cantidad de 5 ps. El vencedor obtendrá por premio el importe de las inscripciones y 75 ps. que entregará el Club. Peso según escala al final. Distancia una milla y media (2,850 varas.)

ESCALA PARA GRADUAR EL PESO.—A cada 48 pulgadas medida del Club le corresponden 140 libras, por cada pulgada sea para aumentar ó rebajar corresponden 4 libras. Fracciones de una pulgada cuentan en favor del caballo.

NOTA.—Para ninguna corrida, pueden correr caballos de mas de 54 pulgadas (medida del Club) de altura. Se facilitará un ejemplar de las reglas establecidas para las carreras á toda persona de la capital ó de provincias, que desee correr caballos en la carrera libre, premio de la subasta, premio cosmopolitano, y premio del consuelo, dirigiéndose á E. J. S. Tuason, en la Escolla.—El Presidente, M. A. HERRMANN.